



Reglamento provisional

BAJA ALMANZORA **6 ABRIL 2013**

El **DESAFIO KOBE MOTOR** tiene como objetivo el acercar a cualquier aficionado de España que tenga un vehículo Todo Terreno, buggy o UTV, el poder vivir la experiencia única de compartir parte del recorrido 4x4 con los coches del Campeonato de España de Rallyes Todo Terreno. Los únicos requisitos son tener un vehículo de estas características (propio o alquilado), seguro en vigor e inscribirse dentro de los plazos determinados para ello.

El día de la competición se le entregará la documentación; el libro de ruta correspondiente y la placa de identificación. A partir de entonces y una vez solventados todos los trámites administrativos, podrá embarcarse en una experiencia única dentro de una ruta de seguimiento recorriendo los mismos tramos que el Campeonato de España de Rallyes Todo Terreno.

.El evento se registrará acorde a los siguientes artículos:

Definición del evento:

Toyota Kobe Motor, en colaboración con el Campeonato de España TT y a través del comité organizador formado al efecto, organiza el día **6 de abril** una prueba de carácter lúdico-festivo, denominada "**DESAFIO KOBE MOTOR**" que se desarrollará en la Comunidad Autónoma de Andalucía, con salida en la localidad de Zurgena (Almería) y base en Antas. Dicha prueba es toda una experiencia de conducción en trazado todo terreno, con un tramo muy variado, y en donde la habilidad para realizar el recorrido y el respeto a la señalización serán las pautas esenciales de la participación de los equipos.

Las plazas están limitadas a 25 vehículos.

En ningún caso se tendrá en cuenta el tiempo realizado en el recorrido, excepto para la finalización del mismo. Los participantes firmarán un documento en las verificaciones administrativas haciéndose responsables de no exceder los límites de velocidad. Es una ruta de seguimiento no un evento competitivo. Los participantes declaran haber leído las reglas así como asumir la responsabilidad en caso de accidente por exceso de velocidad o imprudencia.

La prueba se disputará conforme a la Ley de Seguridad Vial y las presentes Condiciones de Participación.

Descripción

El **DESAFIO KOBE** consta de un recorrido por carretera y pistas de tierra, según las indicaciones mencionadas en el Libro de Ruta.

Para la prueba de **Almanzora 2013** el recorrido será:

SABADO 6 abril

**Etapa prólogo +
Etapa 95 kms aproximados**

El intervalo de salida entre vehículos será de 1 minuto y la media horaria impuesta para todo el recorrido no podrá superar los **45** km/h. Quien supere en exceso dicho tiempo no podrá estar en la entrega de regalos.

Vehículos admitidos.

Los vehículos admitidos podrán ser vehículos de todo terreno 4x4 con reductora y buggies con tracción 4x4 aptos para circular por vías públicas.

Se permiten neumáticos de 4x4, habituales en los catálogos de venta al público.
La autonomía mínima para esta prueba tiene que ser al menos de 180 kms.

Recomendación: Llevar eslinga y filtro de aire de repuesto.

Medidas y documentación de seguridad de los vehículos

Los documentos OBLIGATORIOS a presentar son los siguientes:

Permiso de conducir en vigor del conductor y DNI de/los acompañante/s.
Documentos oficiales del vehículo (permiso de circulación y ficha técnica en vigor).
Recibo vigente del seguro del vehículo.
Autorización por escrito del propietario del vehículo, en el caso de no coincidir con el conductor.

Todo vehículo no conforme no será autorizado a participar en la prueba.

Inscripciones

Toda persona que desee participar en el DESAFIO KOBE deberá rellenar la ficha de inscripción y mandarla por correo electrónico a la dirección: competicion@kobe.es
Dicha ficha estará disponible en la web de www.campeonatott.es

La inscripción corresponde a un vehículo y un equipo. En el vehículo deberá ir un máximo de un conductor más acompañante. Ambos mayores de edad.

Durante el desarrollo de la prueba, todas las obligaciones y responsabilidades recaerán, en su totalidad, en el conductor declarado en el boletín de inscripción.

Cualquier cambio debe ser aprobado por la organización.

La fecha límite de inscripción será el lunes 1 abril 2013 a las 20,00h

Todo participante que cumpla las normas del DESAFIO TOYOTA KOBE podrá acceder al sorteo de regalos que se realizarán en la carpa de la organización al terminar el recorrido.

Derechos de inscripción

Los derechos de inscripción quedan establecidos en **180 €** por vehículo, independientemente el número de personas que lo integren.

Los diez primeros inscritos tendrán una prima de salida de **40€** que se les abonará el día de la prueba.

Seguros

Aparte del seguro obligatorio del propio vehículo, la Organización tienen contratada una póliza de seguro de responsabilidad civil según la normativa vigente.

En el precio de la inscripción se incluye un seguro que cubre la asistencia sanitaria por accidente del equipo participante. Las coberturas de dicho seguro están a disposición de los participantes.

En el seguro no se incluye ningún tipo de asistencia en carretera. Cada participante tendrá que utilizar sus propios medios o buscando la ayuda entre el resto de participantes y aficionados.

Orden de salida, placas y números

El orden de salida de los vehículos se realizará conforme al listado de inscripción, a intervalos de un minuto entre vehículos y en orden creciente a sus números. Así, el primer vehículo en salir será el primer inscrito y así sucesivamente.

El Comité de Organización suministrará a cada equipo una placa para la parte delantera y dos adhesivos con los números y publicidades, para colocar en la zona de las puertas delanteras.

Carnet de Ruta. Libro de Ruta

En el comienzo de la prueba se realizará un briefing donde cada equipo recibirá por parte de la Organización un Carnet de Ruta y un Libro de Ruta, en el que figurarán las distancias y tiempos a invertir en el recorrido. El equipo es el único responsable de su Carnet de Ruta.

El Carnet de Ruta deberá entregarse en todos los puestos de control para ser visado.

El Libro de Ruta indicará el recorrido obligatorio a realizar por los participantes.

Circulación, recorrido y repostaje.

Durante todo el transcurso del evento, los equipos deberán cumplir estrictamente la normativa de circulación vigente. Recordar que **no se trata de una prueba de velocidad.**

Si el vehículo abandona el recorrido de la prueba, se considerará que abandona la misma, no pudiendo reincorporarse. La organización pondrá un punto intermedio en el recorrido por si se quiere salir antes, de manera voluntaria.

Es norma fundamental y básica de este **Desafío Kobe Motor** la ayuda al equipo que se encuentre en situación de atasco y solicite ayuda. El participante que no cumpla con esta norma de cortesía podrá ser excluido de la prueba.

La señalización en el itinerario de la prueba para indicar la dirección a tomar en las bifurcaciones, cruces y peligros, se realizará siguiendo la normativa del Campeonato de España. Dicha información podrá ser complementada por otros tipo de señalización.

Si fuera necesario realizar un reportaje, éste se efectuará en las Estaciones de Servicio ubicadas en el recorrido y con el producto que en ellas se suministre.

Es obligatorio que, tanto en la parte delantera como en la trasera del vehículo, se lleve marcada con una flecha roja o blanca la ubicación de la argolla o lugar donde enganchar y tirar con una eslinga, en caso de necesidad. Igualmente, los vehículos deberán ir provistos de una eslinga de mínimo 5 metros de larga y resistencia superior a 3.500 Kgs. y enganches adaptados al tipo de eslinga y vehículo. Recomendamos llevar filtro aire de repuesto.

El recorrido lo realizará previamente un vehículo de la organización, para verificar el estado de las pistas. No está permitido adelantar a los vehículos de la organización.

En caso de tener alguna duda o aclaración tenemos un correo de ayuda al participante:
competicion@kobe.es

alberto.dorsch@kobe.es